

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 18/03/2023 09:00 a.m.

Documento: 1037613777

Sexo: M

Fecha nacimiento: 8/06/1991

Municipio de residencia: 5360

Teléfono: 3154280087

Profesión: SEGURIDAD VIAL CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Escolaridad: Técnico COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: YAIR FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Edad: 31 años

Lugar de nacimiento: ARMERO- TOLIMA

Dirección: CALLE 85 N 56-38

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Nueva EPS

AFP: NA



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosenso-métrica, audiometría, visometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
- COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: NORMAL.
TOXICO MULTIDROGAS NEGATIVO

RECOMENDACIONES

1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

2.

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.

Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES

Sat Jun 12 2021 07:54:06

LUIS JORGE CANIZALES

MEDICO SALUD OCUPACIONAL

Registro: 5057-05

YAIR PEREZ

Sat Mar 18 2023 07:23:03

Firma del paciente